

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA DE 10 DE MAYO DE 2023.

En Murcia, a diez de mayo de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y veinte dos minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia para celebrar Sesión extraordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Juan José Cano Gómez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Gonzalo Cayuela Larios, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Juan José Cano Gómez.
- D. Antonio Gil Rabadán.
- Dña. Josefa Olivares Pérez.
- Dña. Ana María Soler García.

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Francisco José Hernández Carrillo.

Ausentes:

- D. Alejandro Campoy Nicolás. (PP)
- Dña. Fuensanta Sánchez Carrillo. (PP)
- D. Jorge José Robles Reyes. (Ciudadanos)
- D. Diego Gil López. (Podemos-EQUO)

El número total de Vocales asistentes es de cinco, suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente se inicia el pleno conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

En primer lugar se somete a votación la aprobación de la urgencia de la moción a tratar.

Todos los grupos políticos manifiestan su conformidad. Sometida a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

1. - MOCIONES DEL PRESIDENTE

APROBAR EL PRESUPUESTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA LAS FIESTAS.

El Sr. Juan José Cano Gómez, expone la moción y la necesidad de que se apruebe la moción.

Se da la palabra a los portavoces de los grupos políticos presentes, manifestando todos ellos su conformidad con la moción presentada.

Sin nada mas que añadir, la moción se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Beniscornia

El Secretario-Administrador

D. Juan José Cano Gómez.

D. Gonzalo Cayuela Larios